



Veinte años

DEL CONVENIO

ANDRES BELLO

Hablar con Hernando Ochoa, secretario ejecutivo del CONVENIO ANDRES BELLO, es hablar con un hombre que le ha dedicado un pedazo de la vida a una idea: *Integración*.

El 31 de enero de 1970 se firmó este Convenio para dejar plasmados los mecanismos que con base en planes culturales, educativos y científicos, acercara a los países firmantes en una misma búsqueda por integrar toda esa amalgama de diferencias que nos distancian en vez de unirnos como a hermanos. Esas diferencias son las que marcan la personalidad de cada Nación y hay que preservarlas, valorarlas y respetarlas para que de ellas nazcan puntos en común que nos fortalezcan como a un bloque homogéneo pero de variadas concepciones.

Son países miembros del CONVENIO ANDRES BELLO: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

Esta entrevista se hizo con motivo de la celebración de los 20 años del Convenio. Han sido 20 años de realizaciones, que han recibido la grata felicitación de todos aquellos que, de alguna manera, están involucrados con el alto y muy noble ideal de la integración.

Pregunta: Dentro del espíritu del CONVENIO ANDRES BELLO, se desprenden de sus objetivos dos palabras de una vasta dimensión cultural: Independencia e Identidad. ¿En 20 años, cuál ha sido la evolución de sus significados en nuestros países?

Respuesta: Las situaciones de independencia se mantienen en el mismo plano y en el mismo nivel en que estaban hace 20 años. Con la declaración de Lima, en la segunda reunión, confluyeron toda clase de posiciones ideológicas. Estaba el gobierno de Allende en Chile; Luis Carlos Galán estrenaba su ministerio de Educación en Colombia; en el Perú estaba el general Velasco Alvarado en el furor de su revolución con ese enfoque militar que le dieron a lo educativo y a lo cultural con el que iban a salvar al país; en Bolivia gobernaba el general Banzer y, en fin, se logró un compromiso para alcanzar una declaración ideológica. Pero, fue algo que se llevó el viento, iniciaron otras administraciones en los países, hubo cambios de gobierno de hecho o por elección que dieron al traste con las orientaciones que se tenían en aquel momento. Por lo menos, ese fue un primer intento por demostrar que el Convenio podría contribuir, realmente, en la Independencia cultural.

En cuanto a las posibilidades de una mayor identidad, en 20 años se ha podido ir poniendo piso a esa expresión que todo el mundo maneja en abstracto pero que muy pocas personas le quieren dar significado concreto. En el caso nuestro con las películas, por ejemplo, hemos hecho casi doscientas para televisión mostrando los rasgos físicos de la población, la diversidad de los habitantes, sus mitos, sus leyendas, sus danzas, sus costumbres alimenticias, sus fiestas populares, su paisaje, su arquitectura, etc. ... Y, todo esto, para que cada país tenga una visión de lo que es el otro país. No, precisamente, para las personas que tienen acceso al jet. Se ha dicho que el jet ha hecho más por la

integración que todo este mundo de papeles que manejamos. La gran masa de la población no se desplaza a los demás países, por eso, se los estamos presentando con imágenes. Eso es integración. ¿Cuántos perjuicios se han ido venciendo entre nuestros países vecinos para encontrarnos y mirarnos a la cara y ver que somos similares en muchas cosas y que tenemos, desde luego, disimilitudes? Hay una vieja tesis lógica del Grupo de Viena que, extrapolada, nos permite decir que los seres humanos se parecen tanto como se diferencian entre sí. O sea, que siempre que hay diálogo hay similitudes, el idioma, por ejemplo, con él nos entendemos pero, no siempre, porque en el idioma mismo hay diferencias sustantivas y los significados pueden variar. Entonces, en lo que respecta a la identidad hemos ido ganando, es decir, hemos ido aterrizando la noción, nos hemos ido dando cuenta que tenemos una gran diversidad cultural y que nos identificamos en conservarla.

El doctor Yunis, de la Universidad Nacional, escribió hace un tiempo atrás sobre el empobrecimiento genético del mundo en la medida que todos los grupos humanos se han ido mezclando de todas las nacionalidades y razas, o sea que, hoy por hoy, existen muchos más tipos de relaciones biológicas. En ese orden de ideas, también hay, pienso yo, un empobrecimiento cultural, muchas culturas que van desapareciendo en razón de que el cine, la televisión, la radio y hasta los libros nos van homogeneizando y vamos perdiendo nuestros rasgos culturales distintivos. Sobrevivirán aquellas diferencias distintivas a las cuales les demos más fuerza en virtud de la identidad que alcancemos a través de instrumentos como este Convenio.

Pregunta: En este momento, por ejemplo, hay una tierra fértil democrática que se adapta mucho a estos ideales de identidad en cuestiones de educación, de cultura, y de ciencia. ¿Cambia esta identidad al vaivén de los gobiernos o de sus administraciones?

Respuesta: No es que se pierda, se debilita porque en ocasiones los cambios en las administraciones de los gobiernos, tienden a retirar la prioridad que le pueda estar asignando el anterior gobierno a los temas en materia cultural. Se ha visto en estos 20 años que son muy distintas las situaciones de los países de acuerdo con las orientaciones y las ideologías en el manejo de las relaciones con los organismos, incluyendo al CONVENIO ANDRES BELLO.

Pregunta: Estamos en un hemisferio en que la cultura y la educación empiezan a servirse de tecnologías avanzadas. ¿En qué medida ha sido el CONVENIO ANDRES BELLO, promotor y partícipe de estas necesidades?



Respuesta: Hoy se estima que la parte más dinámica de la cultura, a nivel mundial, son precisamente las tecnologías avanzadas porque están transformando nuestras vidas con mayor velocidad.

La biotecnología está ofreciendo un campo gigantesco para hacer modificaciones en todo lo que tenga que ver en el campo de la alimentación, tanto en el mundo vegetal como en el mundo animal, acelerando los procesos de crecimiento de las plantas y potenciando sus beneficios. El Convenio ha desarrollado un proyecto destinado a dar cuenta de cuáles son las especies vegetales promisorias de los países, para contribuir a que los investigadores en el área de la biología y la biotecnología empiecen a preocuparse de especies que los seres humanos todavía no utilizan para fines alimenticios, medicinales, o industriales porque desconocen las sustancias que contienen y sus potenciales fitoquímicos. Tenemos una base de datos de casi 1.000 especies y le estamos entregando a la comunidad científica las primeras publicaciones al respecto. Esperamos que el efecto sea una gran movilización hacia la investigación de lo nuestro para encontrar soluciones a la desnutrición y a la sub-alimentación de nuestras poblaciones y como fuente de futuras exportaciones.

Es también, nuestra preocupación, el proceso de administración de proyectos y la gestión de los mismos, porque son muchos los organismos de fomento a la investigación que han puesto de manifiesto deficiencias y dificultades grandes. El Convenio ha entrado en ese campo para colaborar en la preparación de algunas

herramientas que hagan que nuestros investigadores y nuestros centros de investigación manejen mejor los procesos de los que se sirven. También tratamos de colaborar en la gestión de financiamiento a los organismos nacionales de ciencia y tecnología como Colciencias que, todos los días, están impulsando la investigación con recursos limitados pero que se pueden potenciar más en las universidades y en los institutos con miras a que mejoren, sustancialmente, los proyectos.

Colombia misma debe estar siempre en función de recuperar e impulsar todas aquellas intenciones científicas de todo tipo, todas las empezadas y las que están por hacerse. El CIAT (Centro Interamericano de Agricultura Tropical) con sede en Palmira, ha declarado que en el mundo hay más de 300 clases de frijoles de los cuales los seres humanos no siembran sino 6. En Colombia hay muchísimas clases, inclusive algunas silvestres identificadas en los Llanos Orientales que nunca se han cultivado industrialmente y que podrían ser fuente de proteína. Cada vez, esos conocimientos exigen para su difusión de una mayor voluntad para poderlos llevar hasta las zonas en donde, realmente, se pueden aprovechar con tareas agrícolas que requieren de programas complementarios de financiación porque en ocasiones, en materia de crédito, sólo hay apoyo a los cultivos tradicionales y conocidos.

La voluntad del Convenio en esta materia se ha emprendido con un programa de cultivo in-vitro de algunas especies y se está empezando a hablar de bancos de genes que es un proyecto muy caro pero del que estamos agitando la idea. Se están perdiendo muchas especies antes de ser estudiadas, cuando los colonos prenden candela para sembrar maíz, por ejemplo, o cuando la industria las mengua irresponsablemente con sus desechos. Tenemos que salvar lo que queda, estimular, demostrando el potencial que tienen nuestras especies, la investigación fitoquímica y el cultivo in-vitro y, además, guardar especímenes en bancos de germoplasma para que los países sean verdaderos poseedores de su riqueza genética.

Pregunta: 20 años de constituido el Convenio, son casi 20 años de historia y de cultura. Es tiempo de hacer un balance que, sin duda, es positivo. ¿Qué balance se espera, aunque sea prematuro decirlo, para cuando el CONVENIO ANDRES BELLO cumpla 30 años y estemos a las puertas de un nuevo siglo?

Respuesta: El Convenio tiene proyectos que se encaminan de una manera futurista hacia finales de siglo. Parte es esa tarea de la que hemos hablado. Lo otro es el trabajo conjunto entre los países que ha sido

muy difícil lograr, el aprendizaje ha sido tenaz pero, en el presente, es visible por los beneficios de la labor conjunta en las tareas de investigación. Nuestro primer esfuerzo es el de reunir un grupo que empiece a hablar y que determine los temas de investigación que, realmente, le interesan al grupo y que determine, también, en qué momento qué tipo de instituciones participarán para llevarlos a cabo. Esos son los grupos, que hemos llamado, de administración conjunta. Para temas de cierta complejidad, tenemos grupos de administración conjunta que se reúnen cada cierto tiempo y que van logrando con ese diálogo especializado la creación de proyectos. Ellos hacen un primer borrador y después recomiendan quién podría mejorarlos porque aquí en la Secretaría no hay especialistas para todo y muchos de esos proyectos nos han permitido obtener financiamiento por fuera.

En ese aprendizaje y esa metodología de trabajo conjunto hemos ido ganando terreno en el incremento del conocimiento mutuo. El mutuo resultado ya no es la suma de lo que cada quien hace por su lado sino el producto del enriquecimiento conjunto. Además, cada vez tenemos que conocernos más, tanto las instituciones como entre nosotros, para tener una idea cercana de cómo somos, todos y cada uno, e ir eliminando prejuicios para acercarse a todas las personas que tienen posibilidades de generar cosas nuevas y futuristas en los países y hacer que se conozcan personalmente para que se comprometan a hacerlas.

Pregunta: Durante 20 años el CONVENIO ANDRES BELLO viene hablando de pluralidad. Viene hablando que las sub-regiones tienen características propias que con el intercambio de sus manifestaciones van formando una identidad que distingue a nuestras naciones en el contexto del mundo entero. ¿Cómo es esa identidad, hoy por hoy, en el marco de los nuevos acuerdos del Grupo de los Ocho?

Respuesta: El esfuerzo del Grupo de los Ocho y particularmente la última reunión de Montevideo en enero de 1990, se orienta hacia las afirmaciones que hicieron un grupo de economistas, en los años sesentas, contratados por el BID: Una comunidad latinoamericana basada exclusivamente en lo económico no camina y en un libro que se llama "Hacia la integración acelerada en América Latina", propusieron que debía trabajarse por unos ideales de educación cultural, educativa y científica. Inclusive hablaban de una universidad para la región, de una asociación de instituciones politécnicas que en materia de cultura propendieran por el verdadero intercambio cultural entre los países. Todo ese modelo que figura en aquel libro y que mucha gente regresa a él para traer propuestas al presente,

son los puntos de partida por los cuales, de nuevo ha habido una movilización.

En Latinoamérica el apareamiento de los grupos sub-regionales fue primero en lo económico pero después apareció en lo cultural. Aparecieron el CONVENIO ANDRES BELLO y un convenio que se llama: La Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana CECC, que fueron los dos sub-grupos que en América Latina empezaron con los temas de educación, ciencia y cultura, más directamente, porque en el cono sur la mayoría de los acuerdos eran de tipo económico. Recientemente, un acuerdo bilateral entre Argentina y Brasil, al cual adhirió después Uruguay, contempla e introduce componentes que tienen que ver con la investigación científica y tecnológica.

La búsqueda de tareas cumplidas entre los Estados, definidas a la luz de unas nuevas orientaciones políticas como las del Grupo de los Ocho, ha hecho que tanto en la reunión de México y en la de Montevideo se vuelva a llamar la atención sobre muchos temas para ser movilizados a nivel latinoamericano. El inmenso entusiasmo con que los países han acogido el planteamiento del Grupo de los Ocho me parece que es saludable para el conjunto de América Latina, allí sí que es importante rescatar lo que en materia de experiencias ha avanzado el CONVENIO ANDRES BELLO, es decir, en modos de trabajo, en examinar no sólo los resultados de los proyectos sino bajo qué metodologías y bajo qué sistemas se fueron consiguiendo porque cabe el riesgo, cuando son muchos los países, de volver a caer en una situación de gran generalidad o de quedarnos bajo los modelos de trabajo que a nivel regional siempre se han manejado.

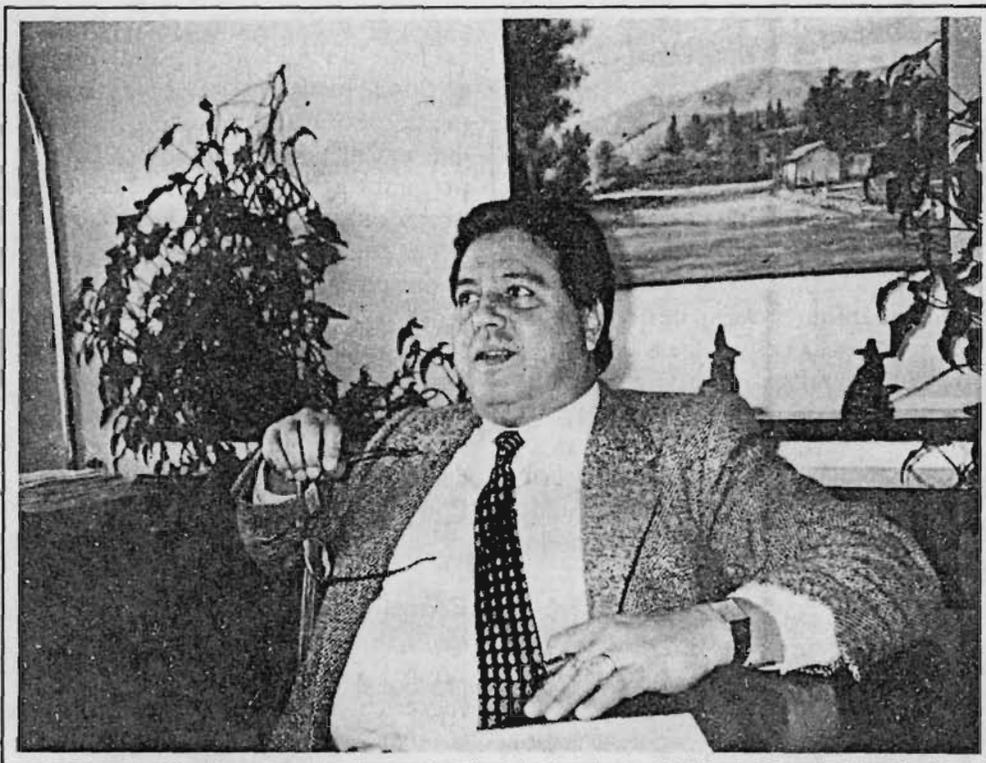
Creemos muchas veces que son las normas o, dicho en términos más duros, creemos que la integración se puede decretar, se puede legislar. No, a la integración hay que darle unas normas que hagan posible hacerla, que le faciliten el camino. La integración la tienen que hacer los seres humanos sobre aquellas cosas que realmente interesan. Los sectores de la integración tienen que ser instituciones y personas claramente identificadas en cada país y a las cuales se les ha facilitado la tarea. No se debe incurrir en el diálogo de tipo global gubernamental que después se traduce en acuerdos multilaterales, o en renovar los bilaterales de los cuales está lleno el continente. Uno se pregunta cuántas cosas no hubieran pasado en cada país si hubiéramos cumplido los acuerdos bilaterales que cada país tiene. Son, generalmente, acuerdos que expresan grados de amistad y acercamientos en un momento determinado del tiempo, pero que no constituyen vinculación orgánica para trabajar entre los países y que están ahí... escritos.

Pregunta: Si algo se destaca en el ideario del Convenio, es esa constante cavilación en los problemas que distancian a nuestras naciones. Pero concretemos. ¿Cuáles han sido, en 20 años, los proyectos de los cuales se enorgullece el CONVENIO ANDRES BELLO?

Respuesta: Diciéndolo con la mayor sencillez, en el área de cultura tenemos el programa de expedición andina y la legislación cultural andina que es la recopilación de todas las normas que en estos países se han dado: tratados, convenios, leyes, etc.

En el campo de la educación hemos cumplido con 3 tareas importantes. Una ha sido toda la fase de capacitación de administradores y supervisores de la educación a nivel local. Por otra parte, algo que no hemos concluido, pero que viene haciéndose hace varios años y que es todo el acercamiento para realizar tareas conjuntas pensando en la población que requiere de educación especial: invidentes, niños con retardos leves, con problemas de aprendizaje, con problemas de ceguera, etc. Esta es un área que, en general, ha sido atendida, en los países, por el sector privado, tal vez con excepción de Venezuela y Panamá donde los gobiernos han destinado esfuerzos muy importantes a ese respecto. Una tercera línea que se ha ido fortaleciendo cada vez más, tiene que ver con los materiales para la educación básica. La producción y distribución de cuadernos, de textos, de lápices, de borradores y de las cosas más nimias y necesarias para la vida escolar es una labor que nos enorgullece porque incrementa, directamente, el rendimiento de los niños en el colegio.

Como anotamos anteriormente, son importantes en el campo de la ciencia y la tecnología el tema de los vegetales, de las especies vegetales promisorias; el tema del medio ambiente en el cual hemos empezado, hace algunos años, a desarrollar distintas actividades y proyectos; y el tema de la administración de proyectos de ciencia y tecnología. Ahora, para la juventud hemos realizado varias ferias fronterizas de ciencia y tecnología juvenil y hemos hecho algunos congresos que son, realmente, experiencias prometedoras para que en el futuro cada país desarrolle más actividades internamente, en las fronteras y más encuentros entre todos los países miembros. Esta actividad tiene a su desfavor los altos costos, pero vale la pena porque los jóvenes se motivan e interesan con facilidad y, en general, mantienen su amistad y comunicación que es lo que hay que ir buscando. Si los mejores jóvenes y los que tienen intereses más definidos por la investigación científica y técnica, se mantienen en contacto hacia el futuro, muchos serán y habrán sido los logros del CONVENIO ANDRES BELLO.



Pregunta: ¿Cuál es la realidad del convenio de cooperación con el CERLALC, en qué está basada esa relación mutua?

Respuesta: La cooperación con el CERLALC puede tener un futuro nuevo a través del programa de materiales para la educación, porque ellos son, precisamente, los que pueden capitalizar todo ese esfuerzo en materia de textos escolares y, desde luego, en relación con el mercado del libro en América Latina y en cada uno de los países miembros. Hemos empezado algunas tareas conjuntamente sobre la lectura y la promoción de la lectura que es una labor, evidentemente, capital para la vida del CERLALC, para su propósito y también para nosotros que somos un convenio educativo y cultural.

Nos estamos encontrando en las áreas que nos competen, estamos empezando a originar grupos de trabajo en la medida en que se lo permita el grupo o el presupuesto al CERLALC y a sus países miembros. Sería altamente beneficioso poder ofrecerle nuestras metodologías y nuestras formas de trabajo. De hecho, también hemos iniciado unos diálogos en torno a la manera como este Convenio ha ido en búsqueda de la cooperación internacional, para buscar apoyo. El CERLALC también es un organismo que vive exclusivamente de los recursos provenientes de las cuotas de los países miembros y así no le resulta fácil adelantar una programación. Hay que ir a buscar recursos frescos en fuentes de cooperación, en áreas que tienen

complejidad en el proceso de negociación pero que no son imposibles. La prueba es que el CONVENIO ANDRES BELLO dispone de la cooperación de diferentes fuentes de países o de fuentes multilaterales.

Hicimos entre el CONVENIO ANDRES BELLO, CERLALC y la UNESCO, "La guía para la preparación de manuales escolares", que ha sido un aporte realmente importante para los autores de textos y para todo aquel que ha querido en su vida, preparar un libro de texto. La mejoría en muchos textos escolares en el continente se debe a la contribución que significó esta versión castellana de la obra en referencia.

Pregunta: El CONVENIO ANDRES BELLO, como todo organismo dedicado a la cultura, a la educación y a la ciencia, ha sufrido de vaivenes económicos. Sin referirse a estos, ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que el Convenio ha tenido como instrumento de integración?

Respuesta: Hubo problemas institucionales, en la medida que quienes fueron firmantes originales pensaron que con cada ministerio en cada país hiciera cosas por su lado, era más que suficiente para conducirnos a la integración. Esta Secretaría —SECAB, Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello— no estaba prevista en el convenio original, fue una creación posterior después de haber verificado, a los 2 años largos, que no se había hecho nada. La Secretaría se necesita para poner a los países miembros en comuni-

cación, para estar coordinando los trabajos, para localizar la información, en general, para convocar a los países y para mantener viva la llama.

Luego, hubo disparidades en materia de políticas, producidas porque había una orientación que percibía al Convenio más como una institución de financiamiento que como una coordinadora de trabajo y generadora de ideas. Cada país venía con algunos proyectos e iniciativas pero con el ánimo no tanto de invitar a los demás a integrarse sino para convencer a los demás que le dieran plata, para llevarlos adelante. En Europa un proyecto comunitario se define y quien lo adelanta es la comunidad, los gobiernos intervienen para su aprobación y para la adjudicación de la partida presupuestal suficiente para llevarla a cabo. Entre nosotros, por la velocidad de cambio de los gobiernos y de las



instituciones técnicas, cada quien quiere modificar lo que está definido o en curso y esa es una distorsión grande que nace del hecho de que nuestros países siguen pensando que estas instituciones son bancos de préstamos, más que instituciones que se fortalecen por intermedio del trabajo conjunto y con la mejor gente de cada país, para poder sacar adelante las iniciativas.

Pregunta: Mucha gente tiene y ha tenido que ver con el CONVENIO ANDRES BELLO durante estos 20 años. Cuéntenos algo de ese anecdotario que, sin duda, debe ser enriquecedor tratándose de este organismo.

Respuesta: Hace 10 años, cuando se celebraban los 10 años del Convenio, uno de los ministros que lo

firmó en el año de 1970, que, entre otras cosas, hoy vuelve a ser ministro en Bolivia, llevó una caricatura en donde había una señora gorda que era la revolución mexicana y un hombrecito flaquito, con sombrero, que era el pueblo mexicano. El pueblo mexicano le pregunta a la revolución: "¿Señora, y usted que ha hecho en estos 50 años?" Y la revolución responde: "Pues cumplir 50 años. ¿Le parece poco?" Ahora, no es que en estos 20 años lo que hemos hecho es cumplir 20 años. No. El ministro lo que dijo fue: "Pues, yo he traído esta caricatura para decir que a mí me parece que en 10 años este Convenio lo que ha hecho es cumplir 10 años". Esa fue la percepción de él y fue, en su momento un aporte significativo que, pudiéramos decir, puso en movimiento un devenir mejor para el Convenio.

Hace poco vino aquí un hombre, firmante del Convenio, Octavio Arizmendi Posada y después de que habíamos hablado mucho con él, me decía: "¡Caramba! Hasta ahora puedo entender qué difícil es lograr cualquier cosita para la Integración. ¿No?"

Pregunta: Pata terminar doctor Ochoa. ¿Cuál es el presente del CONVENIO ANDRES BELLO? ¿Sí corresponde, su estado actual, a las expectativas esbozadas 20 años atrás?

Respuesta: Sí. Hoy gozamos de una mayor capacidad de convocatoria, es decir, que cuando les decimos a los países que vengan a alguna actividad nuestra, ya la toman cada día más en serio. Saben que hemos ido avanzando y que no los traemos a diálogos en el aire. Saben que salen cosas y que revierten después en beneficio para ellos mismos. También hemos logrado una mayor credibilidad ante terceros países y ante otras fuentes de cooperación internacional. Hemos ido logrando puntos de encuentro entre lo que los países quieren y lo que quieren las fuentes de cooperación.

Al comienzo, la reunión de Ministros de Educación de cada país que rige este Convenio aprobaba trabajar en áreas en las cuales nadie tenía interés distinto que el de ellos mismos y resulta que si se quieren conseguir recursos externos —porque los recursos internos y los que pueden aportar los países son insuficientes— hay que buscar programas de interés conjunto a todas las partes para que los países no se queden con proyectos en el tintero, sin posibilidad de financiamiento. Ese es un ejercicio difícil pero que logramos y es lo que nos abre, a los 20 años de existencia, perspectivas, capacidad de convocatoria y credibilidad. Por eso, alrededor de nuestra mesa se conversa con mayores posibilidades reales de hacer las cosas, de ponerlas en marcha.

**PRINCIPALES ACCIONES
REALIZADAS DENTRO DEL
CONVENIO CERLALC-SECAB**

- 1975: Suscripción de Acuerdo de Cooperación.
- 1978: Reunión sobre Libre Circulación.
- 1980: Seminario-Taller sobre formación y entrenamiento de personal en la organización y manejo de bibliotecas escolares.
- 1981: Seminario sobre la reducción de costos de libros de texto en los países andinos.
- 1982: Seminario-Taller sobre el desarrollo de la capacidad nacional para la concepción, diseño, producción, distribución y utilización de libros de texto.
- 1989: Elaboración de metodologías para la promoción de la lectura a través de periódicos, revistas, radio y televisión.
- 1989: Elaboración de una metodología de promoción de la lectura para neolectores recién alfabetizados.
- 1989: Re-edición y actualización del libro *Promoción de la lectura a través de la literatura infantil en la biblioteca y en el aula*.
- 1989: Reunión de planificadores y expertos en literatura infantil.

**ACUERDO DE COOPERACION
ENTRE EL CENTRO REGIONAL
PARA EL FOMENTO DEL LIBRO
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(CERLALC) Y LA SECRETARIA EJECUTIVA
PERMANENTE DEL CONVENIO
"ANDRES BELLO" (SECAB)**

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (en adelante "el CERLALC") y la Secretaría Ejecutiva Permanente del Convenio "Andrés Bello" (en adelante "la SECAB"), representado el primero por su Director, señor doctor ARCADIO PLAZAS, y la segunda por su Secretario Ejecutivo, señor Profesor FELIX POLEO MARTIN:



CONSIDERANDO:

Que el CERLALC es un organismo intergubernamental, creado para fomentar la producción y distribución de los libros y, en particular, la promoción de la lectura, especialmente a través de los planes de educación, y los sistemas nacionales de bibliotecas escolares y públicas en los países de la América Latina y el Caribe.

Que los Estados signatarios del Convenio "Andrés Bello" constituyen un organismo intergubernamental consagrado a promover la cooperación en materia de educación, ciencia, cultura y tecnología entre los países del área andina;

Que hallándose en concordancia los objetivos de ambas Instituciones y siendo su propósito el de hacer más efectiva la cooperación y la coordinación de sus tareas, con el fin de llegar a un aprovechamiento más armónico, de las mismas, en beneficio del progreso educativo, científico, cultural y tecnológico de sus respectivos Estados Miembros, han convenido en suscribir el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO 1.- El CERLALC y la SECAB cooperarán entre sí en todas aquellas cuestiones referentes a los planes de educación, promoción de la lectura y sistemas nacionales de bibliotecas escolares y públicas y en todos aquellos programas que estén relacionados con las tareas y actividades de interés común para ambas partes.

ARTICULO 2.- El CERLALC y la SECAB podrán realizar las consultas mutuas que estimen necesari-

rias sobre cuestiones relativas a lo enunciado en el Artículo 1 y a todas aquellas que sean de interés común.

ARTICULO 3.- El CERLALC y la SECAB se invitarán recíprocamente a sus respectivas reuniones, así como a las de sus comisiones y comités en las que se discutan asuntos de interés para ambas entidades. Los representantes con calidad de observadores, tendrán derecho a participar sin voto en las correspondientes deliberaciones.

ARTICULO 4.- Las partes establecerán el intercambio de información y documentación relacionadas con las materias de interés común, salvo de aquella información o documentación que cualquiera de ellas considere de carácter confidencial. Así mismo, se mantendrán recíprocamente informadas sobre el desarrollo de los trabajos que realicen en relación con dichas materias.

ARTICULO 5.- El Secretario General del CERLALC y el Secretario Ejecutivo del Convenio "Andrés Bello", harán los arreglos que sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.

ARTICULO 6.- El presente Acuerdo podrá ser revisado por mutuo consentimiento entre las partes contratantes y así mismo podrá ser denunciado por cualquiera de ellas mediante notificación a la otra con un año de anterioridad.

ARTICULO 7.- El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que haya sido firmado por los representantes autorizados de ambas partes contratantes.

EN FE DE LO CUAL los representantes de las Partes, debidamente autorizados para hacerlo, firman el presente Acuerdo en dos originales igualmente válidos, en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco (1975).

¿QUE ES EL "BUROFAX"?

Es una modalidad del correo electrónico, que permite la transmisión electrónica de facsímiles a una alta velocidad, utilizando equipos especiales que se conectan a líneas telefónicas, como el sistema telex.

Este servicio se presta para cursar por medios electrónicos, envíos postales tales como: cartas, tarjetas, impresos, planos, diagramas y documentos o papeles de negocios en general, etc., con entrega a domicilio, con destino a otro telefax y con entrega en una oficina postal.

Oficinas postales donde se presta el servicio: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Manizales y Medellín.

**EL "BUROFAX" ES UN SERVICIO
DE ADPOSTAL**

Centro Regional

para el Fomento del Libro

en América Latina y el Caribe

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC— fue creado en 1971 por un Acuerdo Internacional de Cooperación entre la UNESCO y el Gobierno de Colombia, suscrito posteriormente por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Panamá, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, y España en calidad de Estado Asociado.

El Centro tiene como objetivo primordial el fomento de la producción y distribución del libro y la promoción de la lectura. Sus programas se proponen apoyar y estimular todos los esfuerzos de los países de la región para ofrecer más libros de mejor calidad y a públicos más amplios.

¿QUE HACE?

El CERLALC es un organismo técnico que brinda servicios de asesoría, capacitación e información; estimula y apoya las iniciativas de los países latinoamericanos y del Caribe y promueve la cooperación y el intercambio entre ellos.

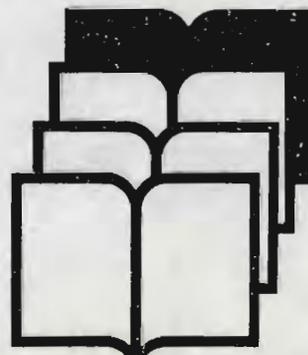
Teniendo en cuenta que en el proceso de creación, producción y circulación del libro intervienen diversas disciplinas, el CERLALC realiza sus actividades alrededor de los siguientes objetivos:

Servicio Regional de Información sobre el Libro, la Lectura y el Derecho de Autor

- Compila información estadística sobre producción, traducción, adaptación y comercialización del libro en América Latina y el Caribe.
- Edita directorios geográficos y temáticos de las empresas dedicadas a la producción y comercialización del libro.

Formación profesional y capacitación de recursos humanos

- Estimular, en los países de la región, la realización de cursos permanentes en todas las áreas de la actividad editorial, dirigidos a los distintos niveles de profesionales que trabajan con el libro.
- Incentivar a los gobiernos a otorgar becas para la capacitación y formación profesional.
- Promover intercambios de cooperación técnica y financiera.



Promoción de la libre circulación del libro en todos los países de la región

- Motivar a los distintos gobiernos a que adopten medidas tendientes a eliminar trabas y barreras que atenten contra la libre circulación del libro.

- Lograr la adopción de medidas adecuadas para conseguir tarifas preferenciales en el transporte de libros, por cualquier vía.

- Proponer el establecimiento de sistemas que faciliten los medios de pago para el intercambio comercial de libros en la región.

- Proponer el establecimiento de sistemas que faciliten la provisión e intercambio de materias primas para la producción de libros en la región.

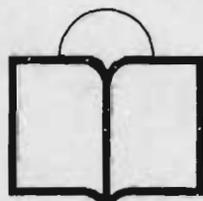
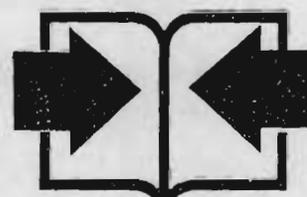
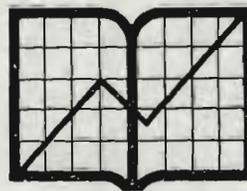
- Hacer más dinámica y eficaz la distribución del libro, estimulando la adopción del *International Standard Book Number*, ISBN (número internacional normalizado para libros).

Ampliación en la región de la cooperación cultural en el campo del libro y fomento de la industria editorial

- Lograr, en lo posible, la adhesión al CERLALC de todos los países de la región y de otros del área hispanolusitana.

- Estrechar vínculos de cooperación con los distintos organismos internacionales.

- Contribuir a que los distintos países reconozcan al sector editorial como industria básica para el desarrollo.



Fomento de la protección y defensa del derecho de autor

- Promover la adhesión de todos los países de la región a las convenciones internacionales sobre derecho de autor.

- Contribuir a la promulgación de sus leyes nacionales de protección del derecho de autor.

Promoción de la lectura

- Estimular la realización de campañas permanentes de promoción del libro y la lectura.

- Promover la formación de personal especializado en los campos de la lectura y la literatura infantil y fomentar la creación y funcionamiento de las bibliotecas públicas y escolares.

Contribución de las bibliotecas públicas al desarrollo cultural de la comunidad

- Estimular a los distintos gobiernos para que apoyen la participación activa de las bibliotecas públicas en el desarrollo cultural de la comunidad.



CERLALC
Calle 70 No. 9-52
Apartado Aéreo Nº 57348
Bogotá, Colombia

CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Télex: 44637 CERLA CO., Fax 2554614, Cables: CERLALC,
Teléfonos 2495141/2554574